REVISTA
DE
MARINA

Valparaíso (Chile) 4° bimestre 1984
Volumen 101 Número 761

EDITORIAL

UN MINISTERIO PARA ASUNTOS MARITIMOS

En el proceso de reencuentro con el mar, Chile ha avanzado aceleradamente en los últimos tiempos. El largo esfuerzo de remoción de tantos obstáculos, conscientes y subconscientes, que mantuvieron al país de espaldas al mar, ha generado, por fin, un atisbo nacional de las perspectivas marítimas que se abren promisorias hacia todos los horizontes.

Las actividades promocionales en el orden educativo e informativo, por medio de exposiciones, conferencias, revistas y, muy particularmente, a través de cada nuevo Mes del Mar, han contribuido a ampliar y mejorar la imagen que del mar –histórico y presente– tiene la ciudadanía. Esta conceptualización intelectual y su inherente motivación sentimental dan margen a una mejor captación de la realidad contingente, en torno al quehacer marítimo y su gravitación nacional.

Es por eso que los hechos concretos que la actividad marítima presenta hoy en día no escapan, como antes, a la aguda percepción de cada chileno, y así se evidencia en cada caso particular. Por ejemplo, los logros espectaculares de la pesca –apenas en su etapa inicial de desarrollo– le indican un rubro de producción y trabajo cada vez más apreciado y digno.

A su vez, los avatares del transporte marítimo y las duras experiencias derivadas de la complejidad de las actividades navieras –cuyos

intereses no siempre coinciden con una real ampliación de sus medios de transporte y frustran con ello muy hondas expectativas de gobernantes y gobernados – constituyen lecciones vivas que han hecho madurar de golpe nuestra adolescencia marítima.

Por otra parte, las contradicciones de un desarrollo portuario relativamente disperso, frente a un transporte marítimo crecientemente consolidado, y las consecuentes fricciones entre terminales embrollan más allá de lo aconsejable las decisiones básicas correspondientes, exacerbando los espíritus locales que, de paso, han tomado conciencia de la importancia de ser puerto, reapreciando, por contraposición, la menor significación de toda ciudad de interior.

Igualmente, la regionalización que pugna por constituir efectivas entidades con algún grado de autonomía para su más amplio desarrollo, en un medio nacional de creciente comercio exterior, ve en el mar la puerta y el puente hacia una mayor discrecionalidad operacional y administrativa, y ello exalta el espíritu regional de empresa y de trabajo.

Asimismo, el poderoso efecto indirecto en producción de bienes y servicios que las obras de construcción naval generan en su entorno, complementa en importante medida –y a ojos vistas de cada chileno– al resto de las actividades marítimas reseñadas; además, logra el primordial efecto directo de las naves construidas sobre la capacidad nacional para aprovechamiento y defensa del uso de tránsito y la explotación de los ingentes recursos de nuestro extenso mar.

Esta nueva actitud nacional hacia el mar requiere, para sostenerla y encauzarla, especiales esfuerzos de coordinación al más alto nivel de nuestra estructura de gobierno, y demanda una centralización en la formulación y verificación de estas orientaciones marítimas para que, actuando concurrentemente, alcancen las metas de reconversión hacia el mar que imponen la esencia del país y su destino.

Un Ministerio como éste cumple tal propósito y es cabal muestra de una adecuación oportuna del aparato administrativo del Estado a los evidentes progresos –y sobrevinientes requerimientos– de las actividades marítimas nacionales. Los estudios tendientes a definir sus características y modalidades de acción determinarán su estructura y funcionamiento. Cualesquiera que ellos fueren, constituirán, sin duda, un organismo de trascendental efecto en el desarrollo integral del país, toda vez que su condición geográfica esencial es marítima y ella trasciende,

en mayor o menor medida, todas las actividades nacionales, no sólo economicas, sino sociales, culturales, administrativas y politicas.
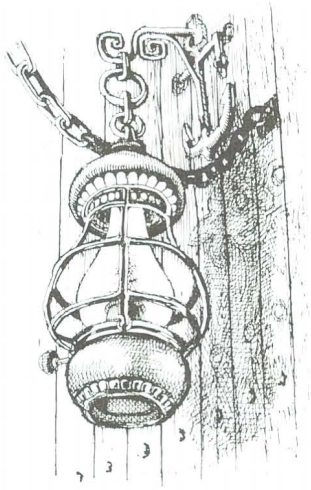
Con la creación de este Ministerio, Chile contará con un centro de decisiones, de orientación y de promoción de las actividades del medio marítimo. Desde su seno se trazará un claro rumbo y se indicará un sostenido andar al libre accionar de sus múltiples agentes, tanto productivos como educativos, y de negociación pública y privada, nacional e internacional. Para ello deberá aprovecharse, en todo su valor, la condición marítima de cuantiosos y valiosos recursos naturales de nuestro país, la reconocida experiencia y capacidad profesional de nuestros hombres de mar, y el ventajoso factor que para la expansión de estas actividades representan los variados y respetables rangos culturales de nuestra nación.